En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de una educadora a media jornada para la escuela infantil del Valle del Roncal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

En la legislatura pasada se trabajó intensamente en la “Ponencia para analizar la situación socioeconómica de los valles de los Pirineos Orientales de Navarra”, con gran implicación de los grupos parlamentarios y diversos cargos electos, asociaciones y personas de los Pirineos. De aquella ponencia se derivó un informe, aprobado en Pleno por unanimidad, en el que se realizó un diagnóstico de la situación y se contemplaron diversas recomendaciones y propuestas en todos los ámbitos para favorecer la prestación de los servicios públicos y el desarrollo socio¬económico de la zona.

En aquellas conclusiones estaban contempladas diversas medidas relacionadas con la Educación, entre las que destacaba, como medida a corto plazo, la flexibilización de las ratios, priorizando que ninguna familia se quedara sin servicio ya que “la oferta de servicios es una de las claves para la permanencia de la población en el Pirineo, así como para la posible atracción de nuevos residentes”. Así mismo, se manifestaba la necesidad de contemplar la posibilidad de que el Departamento de Educación se hiciera cargo de la parte de las familias que faltaran para llegar al mínimo mientras que las entidades locales completan su parte como si tuviesen el número mínimo de alumnos.

En este contexto, hemos tenido conocimiento de que un grupo de madres y padres de las niñas y niños usuarios del servicio de la escuela infantil 0-3 años del valle del Roncal está preocupado por las dificultades en la gestión de personal en dicho centro y la falta de convocatoria para la contratación a media jornada de otra persona educadora.

A este respecto, esta Parlamentaria desea conocer:

– Si el Gobierno de Navarra, a la vista de los datos de matriculación en la escuela infantil del Valle del Roncal y las conclusiones de la Ponencia, considera necesario que sea contratada una educadora más a media jornada para la correcta atención de las niñas y niños.

– Cuáles ha sido las informaciones y necesidades que se han trasladado al Gobierno de Navarra por parte de la Junta del Valle de Roncal en relación con este tema.

– Si el Gobierno de Navarra tiene constancia real y efectiva de que haya dificultades para encontrar personas dispuestas a presentarse a una convocatoria para un contrato a media jornada.

– Si el Gobierno de Navarra tiene intención de sacar la convocatoria para un contrato de educadora a media jornada.

– Si el Gobierno de Navarra considera la posibilidad de crear en los valles pirenaicos una lista específica de sustituciones y posibles contrataciones a lo largo del curso.

En Pamplona, a 3 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso